

Acta de la sesión N2141-82, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las 14:30 horas del 4 de octubre de 1982, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Msc. Oscar Fonseca Zamora, Director a.i. de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Eduardo Fournier G., Director a.i. de la Escuela de Historia y Geografía; Lic. Laura Guzmán Stein, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Dr. Jorge Rovira Mas, Subdirector del Instituto de Investigaciones Sociales; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

El quorum se completa con seis miembros debido a que no hay Vicedecano en ejercicio.

Asiste como invitada la Lic. Rosa María Mora, Coordinadora de la Comisión de Docencia de la Facultad.

Los siguientes miembros presentaron excusa:

Dr. Constantino Ureño, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Msc. Mario Cordero Rodríguez, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Los Representantes Estudiantiles no asistieron ni presentaron excusa.

ARTICULO I: Se aprueban los siguientes permisos:

A.- Se aprueba permiso con goce de salario a la Prof. María de Linares, de la Escuela de Historia y Geografía, vigente del 25 de octubre al 7 de noviembre del presente año, para asistir a un Seminario sobre Unificacionismo Cristiano, a celebrarse en Acapulco, México.

B.- Permiso con goce de salario al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Carlos Araya Pochet, para viajar a la República de Corea y a la Unión Soviética por invitación del Gobierno de la República Democrática de Corea y el Instituto Coreano-Costarricense, con carácter cultural del 19 de octubre al 19 de noviembre de 1982.

ARTICULO II:

El señor Decano somete a consideración del Consejo Asesor el documento elaborado por la Vicerrectoría de Docencia sobre la duplicidad de cursos en el Area de Ciencias Sociales. Comenta que éste es un asunto muy delicado que requiere de una adecuada atención; considera importante que para la próxima reunión de Consejo de Area en que se tratará este problema la Facultad de Ciencias Sociales tenga definida su posición en relación con este asunto.

La Lic. Laura Guzmán hace un comentario en el que se pronuncia en desacuerdo con racionalizar gastos siempre que la medida sea considerada desde una posición meramente matemática, puesto que esto iría en detrimento de la calidad académica. Sí estaría de acuerdo siempre que la racionalización no vaya en detrimento de la calidad académica ni afecte la formación de los profesionales que forma la Institución.

La Lic. Rosa María Mora, considera que la Facultad debe plantear alguna alternativa de racionalización de recursos, pero la misma debe considerar aspectos cuantitativos y cualitativos, o sea, debe plantearse desde una perspectiva global.

La Lic. Laura Guzmán y la Lic. Rosa Isabel de Acuña, consideran que la Facultad y la Universidad en general deben pensar en alternativas futuras de su quehacer académico en caso de disminución de recursos para la Facultad o en caso de disminución de población estudiantil.

El Profesor Oscar Fonseca y el Dr. Araya coinciden en que el Documento elaborado por la Vicerrectoría de Docencia debe ser estudiado a fondo en los próximos días para tomar una resolución en una futura sesión.

Por consenso general se acuerda dejar para una próxima sesión la definición sobre este asunto.

A LAS 3:30 DE LA TARDE FINALIZA LA SESION.